 <p><b>IDEAM</b> Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales</p>	<b>CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL NORMOGRAMA</b>	Código: E-SGI-G002
		Versión: 01
		Fecha de emisión: 02/05/2017
		Página: 1 de 3

## 1. DESARROLLO

**1.1 Objeto:** Fortalecer los conocimientos de los líderes de calidad para la revisión y actualización de los normogramas

**1.2. Definición:** El normograma es una herramienta que permite a las entidades públicas y privadas delimitar las normas que regulan sus actuaciones en desarrollo con su objeto misional. contiene las normas externas como leyes, decretos, acuerdos, circulares, resoluciones que afectan la gestión de la entidad y las normas internas como reglamentos, estatutos, manuales y, en general, todos los actos administrativos de interés para la entidad.

**1.3. Alcance:** aplica a todos los procesos estratégicos, apoyo, misionales y de evaluación desarrollados por el IDEAM. Inicia en la actividad de identificación de la legislación vigente aplicable a la actividad del Instituto y finaliza con el registro del cumplimiento legal.


**1.4. Normatividad:** se asumen como requisitos legales todos los que en el marco normativo colombiano dicte y apliquen a las actividades efectuadas en el instituto. Dentro de la normatividad que regulan la ejecución de las actividades asociadas a este procedimiento:

- Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.2. Definiciones, numeral 24. Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.
- NTC GP 1000: 2009. Sistema de gestión de calidad
- NTC ISO 9001: 2015. Numeral 8.2.2 Determinación de los requisitos relacionados con los productos y servicios. Cuando se establecen todos los requisitos de los productos y los servicios que se ofrecen para los clientes, la empresa tiene que estar segura de que: a) Los requisitos para los productos y los servicios se deben definir: Los requisitos legales y la reglamentación que sea aplicable

**1.5. Para la definición de los criterios que orienten la elaboración de los normograma.**

### **Pasos para actualizar el normograma**

- a) Revisar la vigencia de las normas contenidas en el documento publicado en la Intranet
- b) Incluir las nuevas normas aplicables al proceso
- c) Validar la información con el responsable y el equipo de trabajo del proceso

	<b>CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL NORMOGRAMA</b>	Código: E-SGI-G002
		Versión: 01
		Fecha de emisión: 02/05/2017
		Página: 2 de 3

d) Remitir a la oficina Asesora de Planeación para consolidación y publicación

**Actualización del normograma** en la Intranet, el responsable de procedimientos y/o responsable de cada uno de los procesos, debe realizar una revisión periódica de la vigencia y aplicación de los documentos registrados en el normograma y en caso de requerir la creación o inactivación de algún documento, solicita mediante correo electrónico dirigido al responsable de la Oficina de Planeación con los documentos que requieran ser incluidas en el normograma, el asesor de la Oficina de Planeación realiza los pasos de creación en el sistema de acuerdo con la descripción antes mencionada.


**Forma de ingresar a la normatividad del IDEAM- Intranet**

- a. ingresa a [sgi.ideam.gov.co](http://sgi.ideam.gov.co)
- b. Oprimir Normatividad SGI
- c. Buscar el Normograma, según el proceso necesario
  - Normograma de apoyo
  - Normograma estratégico
  - Normograma evaluación
  - Normograma misional




The screenshot shows the SGI web interface. At the top, there is a navigation menu with options: INICIO, ENTIDAD, PLANEAR Y PREVENIR, TRÁMITES Y CONSULTAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SALA DE PRENSA. Below this, the system name 'Sistema de Gestión Integrado' is displayed along with logos for MINAMBIENTE and TODOS POR UN NUEVO PAÍS. A search bar and social media icons are also present. The main content area shows the breadcrumb 'SGI / NORMATIVIDAD SGI / NORMOGRAMA APOYO.xls' and a 'Regresar' button. The central part of the page features a table titled 'NORMOGRAMA APOYO.XLS' with a 'Historico de versiones' section. The table has columns for 'Versión', 'Fecha', and 'Tamaño'. One version is listed: '1.0' with a date of 'hace 4 Meses' and a size of '1,2MB'. At the bottom, there is a 'GOBIERNO DE COLOMBIA' logo and a grid of icons representing various government departments.

Versión	Fecha	Tamaño
1.0	hace 4 Meses	1,2MB

	<b>CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL NORMOGRAMA</b>	Código: E-SGI-G002
		Versión: 01
		Fecha de emisión: 02/05/2017
		Página: 3 de 3

### Normograma Estratégico:

		<b>NORMOGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>					Código: E-PH-005 Versión: 03 Fecha: 19/11/2014 Páginas: 1 de 1	
FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN (aaaa/mm/dd): 2015/03/04						PROCESO: Gestión de la Planeación		
Tipo Norma	Nombre	Temática	TÍTULO	EMITIDA POR	Artículo que aplica	ESTADO	Síntesis / Aplicación específica	Consultar en:
Constitución Política de Colombia	Constitución Política de Colombia	Marco jurídico y lineamientos generales de la ciencia política	Constitución Política de Colombia 1991	Congreso de la República de Colombia	Capítulo 3, especialmente los Artículos 352 y 353	Vigente	La Constitución Política de Colombia de 1991 es la actual carta magna de la República de Colombia. Fue promulgada en Bogotá el 4 de julio de 1991 y también se la conoce como la "Constitución de los Derechos Humanos". Reemplazó a la Constitución Política de 1957 y fue expedida durante la Presidencia del Libertador César Gaviria.	<a href="http://www.alexandria.gov.co/alexandria/normas/Norma1.asp?Id=425">http://www.alexandria.gov.co/alexandria/normas/Norma1.asp?Id=425</a>
Ley	Ley 38 de 1989	Normativo del Presupuesto General de la Nación	Normativo del Presupuesto General de la Nación	Congreso de la República de Colombia	Todos	Vigente	Esta Ley constituye el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación a que se refiere el inciso 1o. del artículo 210 de la Constitución Política. En consecuencia, todas las disposiciones en materia presupuestal deben basarse a las prescripciones contenidas en este Estatuto que regula el sistema presupuestal.	<a href="http://www.alexandria.gov.co/alexandria/normas/Norma1.asp?Id=14211">http://www.alexandria.gov.co/alexandria/normas/Norma1.asp?Id=14211</a>
Ley	Ley 179 de 1994	Ley Orgánica de Presupuesto	Modificaciones Ley Orgánica de Presupuesto	Congreso de la República de Colombia	Todos	Vigente	Ley por la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989 Orgánica de Presupuestos	<a href="http://www.alexandria.gov.co/alexandria/normas/Norma1.asp?Id=14241">http://www.alexandria.gov.co/alexandria/normas/Norma1.asp?Id=14241</a>
Ley	Ley 725 de 1994	Estatuto Orgánico del Presupuesto	Estatuto Orgánico del Presupuesto	Congreso de la República de Colombia	Todos	Vigente	Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuestos.	<a href="http://www.alexandria.gov.co/alexandria/normas/Norma1.asp?Id=14241">http://www.alexandria.gov.co/alexandria/normas/Norma1.asp?Id=14241</a>

### 2. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Normograma de apoyo
- Normograma estratégico
- Normograma evaluación
- Normograma misional

### 3. BIBLIOGRAFÍA

No aplica.

### 4. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	02/05/2017	Creación de documento

<b>ELABORÓ:</b>  <b>Marcela Millán P</b> Profesional Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	<b>REVISÓ:</b>  <b>Juan Carlos A. Lobo Torres</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación.	<b>APROBÓ:</b>  <b>Juan Carlos A. Lobo Torres</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación.
--	--	--